



Ayuntamiento de Los Alcázares

INSTANCIA PARA OBTENER LA APLICACIÓN DE LA “TARIFA FAMILIA NUMEROSA” EN EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BASURAS AÑO 2021

Plazo: Hasta el 31 de Diciembre de 2020.

D. / D^a

DNI/NIE

Domicilio

Teléfono/Móvil

Domicilio para notificaciones

EXPONE:

- Que se considera con derecho a aplicación de la tasa de familia numerosa por la prestación del servicio de recepción obligatoria de recogida de basuras domiciliarias y residuos sólidos urbano.
- Que reúne los requisitos siguientes:
 1. Tener carácter de familia numerosa de conformidad con la normativa vigente.
 2. Estar empadronado y con una residencia habitual, al menos, de 2 años en el término municipal,
 3. Estar al corriente en el pago de la Tasa por recogida domiciliaria de basuras y residuos sólidos.

Que cumple todos los requisitos necesarios, cuyos justificantes (1) acompaño y **DECLARANDO BAJO JURAMENTO** que son ciertos los datos consignados en la documentación presentada y en los datos aportados en la solicitud.

Por todo lo cual a **V.S. SUPLICA**, que previos los trámites reglamentarios, se digno conceder la **aplicación de la Tarifa Familia Numerosa a la tasa por recogida de basuras para el año 2.021.**

En Los Alcázares, de _____ de 2.020

Fdo:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES

(1).- Incurrirá en falta y pérdida inmediata de la bonificación y posible reclamación de las cantidades bonificadas, las personas que falseen los datos presentados en la documentación.

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

**INSTANCIA PARA OBTENER LA APLICACIÓN DE LA “TARIFA FAMILIA
NUMEROSA” EN EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BASURAS AÑO
2021**

Plazo: **Hasta el 31 de Diciembre de 2020**

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

- Fotocopia del D.N.I. del solicitante y personas adultas que conviven en el mismo domicilio.
- Certificado del Título de familia numerosa.
- Fotocopia del último recibo abonado de la tasa sobre recogida domiciliaria de basuras y residuos sólidos.
- Certificado de empadronamiento en el que conste la fecha de inscripción en el Padrón, o autorización para solicitar la información desde la concejalía de política social.
- Certificado de convivencia, si se indica desde la concejalía de política social.
- Cualquier otro documento que se considere necesario:

.....

FIRMA:

FECHA

En Los Alcázares a de de 2020

Los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Los Alcázares y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo la persona interesada ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales, y garantía de los derechos digitales.

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA INTERESADA A LA CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL PARA ACCEDER A LOS DATOS DEL PADRÓN E IMPUESTOS MUNICIPALES.

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n a la Concejalía de Política Social del Ayuntamiento de Los Alcázares a acceder a los datos del padrón y a los datos sobre los impuestos municipales de todos los adultos de la unidad familiar, para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener la aplicación de la “tarifa familia numerosa” en el pago de la prestación del servicio de basuras año 2021.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del **reconocimiento, seguimiento y control** de la bonificación mencionada anteriormente.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA DETALLADA QUE OTORGA LA AUTORIZACIÓN.

APELLIDOS Y NOMBRE	
N.I.F./N.I.E	
FIRMA	

B.- DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA (únicamente mayores de 18 años).

PARENTESCO SOLICITANTE	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F./N.I.E.	FIRMA

En Los Alcázares, a de de 2.020

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.